

Minería ilegal de oro y actores armados:

Economías de guerra, violencias y territorio

Por: Salomón Majbub Avendaño



INTRODUCCIÓN:

Esta entrada tiene el objetivo, por parte del Observatorio de Drogas y Economías Ilícitas de Indepaz (ODEI), de aportar elementos analíticos para comprender el lugar que la economía del oro está teniendo como fuente de financiamiento de los grupos armados en el país. Se presentará un informe con tres casos de estudio donde la consolidación de la minería ilegal de oro viene dándose a pasos agigantados y de forma evidente en distintas regiones; además de la participación activa de diversos actores armados en esa economía, lo que ha generado impactos determinantes en el deterioro ambiental, de los derechos humanos, la agudización de la guerra y la profundización de las condiciones de pobreza de los territorios y comunidades. Estos casos son: Pacífico Nariñense, Sur de Bolívar y Chocó.

El informe se propone entender cuál es y dónde se da la interconexión entre oro y grupos armados en las regiones a estudiar, también entender las dinámicas que han llevado a que el oro le dispute a la economía de la cocaína, en los tres casos de estudio, el primer lugar como fuente económica principal para la reproducción de violencias. Para el ODEI es también esencial en el marco de este informe, comprender la economía política de la economía ilegal del oro, es decir, el papel que cumplen las comunidades (y las violencias a las que están expuestas) que participan en esta economía regulada por actores armados como consecuencia de los vacíos estatales latentes en los territorios donde esta actividad económica sucede, con el fin de seguir abriendo la conversación pública y las recomendaciones sobre este tema que el país ya viene dando de manera rigurosa, pero donde aún no se logra establecer una hoja de ruta clara donde se pueda sacar de la violencia de esta economía a las poblaciones que de ella dependen, y disputarle a los actores ilegales las rentas que ganan a costa del agravamiento de la situación del conflicto interno y los derechos humanos y fundamentales de pequeños mineros.

De momento, este documento pretende ubicar el problema del tema a profundizar, resaltando unos puntos neurálgicos de lo que viene significando para la persistencia de la guerra, la reconfiguración de los grupos armados y las dinámicas territoriales, comunitarias y culturales la economía asociada a la minería ilegal de oro y su exponencial crecimiento a nivel global, expansión y consolidación a nivel territorial en el país.

LA FIEBRE DEL ORO PARA CONTINUAR LA GUERRA

La minería ilegal de oro ha sido parte del repertorio financiero de los grupos armados desde la década de los ochenta, no es una economía nueva. En las fronteras amazónicas con Brasil, a finales de la década de los setenta, la antigua guerrilla de las FARC-EP interfirió en el desarrollo de las actividades mineras que sobre los ríos Caquetá y Puré se venían dando por parte de mineros brasileños que, aprovechando la situación de pobreza y necesidades de las poblaciones indígenas de la región, explotaron para ellos acaparar las ganancias. Las FARC terminaron expulsando a los mineros del Brasil con la justificación de proteger a los pueblos amazónicos del extractivismo del que venían siendo víctimas, significándole esto a la guerrilla la apropiación de esa economía y el poder de decisión sobre la distribución y acumulación de las riquezas que este oro dejaba (Mongabay, 2024).

Ahora bien, si esta economía ha estado en los portafolios de la guerra y los grupos armados ¿por qué de unos pocos años para acá volvió a tener importancia y genera preocupación?

Esto puede tener dos razones principales: La primera es que los años de la reconfiguración del conflicto y grupos armados en el país han coincidido con un repunte del oro en los mercados globales, lo que ha generado que su precio crezca de manera exponencial frente a otros productos. Principalmente la demanda de oro ha crecido porque este mineral es un activo refugio, es decir, que en épocas de incertidumbre económica global la gente y los Estados han comenzado a invertir en oro y no en dólares u otras monedas; y en los últimos años el contexto mundial de guerras en todos los continentes, más las políticas económicas de los Estados Unidos frente a sus principales socios comerciales, generando mucha incertidumbre, ha impulsado un crecimiento de adquisición de oro como ahorro. Esto se ha traducido en que durante el 2025 el oro haya tenido una revalorización del 57%, alcanzando en octubre los precios de USD \$4.100 la onza (La República, 2025).



Tabla 1. Variación del precio del oro y estimación de la producción ilegal y regiones críticas (2016-2025)

Año	Dólares/Onza	Pesos/Gramo	Prod. Oficial (Ton)	Est. Prod. Ilegal	Regiones de Mayor Concentración Ilegal
2016	\$1,25	\$118,00	61.8 t	80%	Chocó (Río Quito), Antioquia (Bajo Cauca).
2017	\$1,26	\$122,00	41.1 t	75%	Nariño (Barbacoas), Chocó, Bolívar.
2018	\$1,27	\$126,00	35.5 t	70%	Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar.
2019	\$1,39	\$145,00	37.5 t	68%	Cuenca del Río Atrato (Chocó), Cauca.
2020	\$1,77	\$193,00	48.6 t	65%	Putumayo, Amazonas (Río Caquetá).
2021	\$1,80	\$215,00	55.3 t	63%	Antioquia (Segovia/Remedios), Chocó.
2022	\$1,80	\$238,00	53.4 t	60%	Pacífico Nariñense, Valle del Cauca.
2023	\$1,94	\$265,00	51.2 t	58%	Guainía (Ríos Inírida y Atabapo).
2024	\$2,38	\$335,00	56.8 t	55%	Bajo Cauca, Sur de Bolívar, Chocó.
2025	\$4,02	\$485,00	62.5 t*	52%	Nuevos focos: Amazonía y frontera con Brasil.

Fuente: Elaboración de Indepaz con base en datos de la Agencia Nacional de Minería, Banco de la República y UNODC.

Frente a otras economías de guerra como la cocaína, el oro no ha tenido competencia. Un estudio de la Contraloría citado por el diario La República (2023) muestra que para el 2022 un kilo de cocaína en el país podía estar costando alrededor de 5 millones, mientras un kilo de oro pasaba los 250 millones de pesos. Esas rentabilidades han causado que los grupos armados se involucren de diversas maneras en esa economía. También es cierto que, sumado a los llamativos precios del oro, este recurso ha jalonado la atención de los actores ilegales por los vacíos legales en sus reglamentaciones, lo que ha generado que los Estados no tengan las herramientas suficientes para castigar las dinámicas de ilegalidad de esta economía. La narcotización del conflicto que se ha generado ha olvidado entender otro tipo de economías que impulsan el sostenimiento de la guerra, por lo que el Estado no ha construido estrategias de persecución y desarticulación al oro ilegal como si al tráfico de drogas. Esto, según Julia Yansura, ha generado un “involucramiento masivo de actores armados y criminales en esta economía, ya que estos piensan como empresarios y ven que con el oro hay rentabilidades extraordinarias y pocas consecuencias legales” (La Hora, 2025).

Otro factor que ha resultado estratégico para que los actores armados se involucren en esta economía, es la bisagra que significa el oro entre los mercados legales e ilegales. Aprovechando la limitadas políticas y estrategias de trazabilidad sobre el oro, este mineral ha servido como producto de lavado de dineros de otras economías como la de las drogas, todos los actores involucrados en la economía de la cocaína han identificado que invirtiendo esos dineros en oro o minas pueden limpiarlo de manera fácil, ya que al vender ese oro en las fronteras o exportándolo el dinero queda legalizado, y esto ha generado que se estrechen lazos entre la economía ilegal del oro y la economía de las drogas (Dammert, 2025). Se facilitan estas operaciones porque en Colombia, como otros países, tener oro no es ilegal a no ser que se demuestre que fue extraído de forma ilícita, lo que para las autoridades es difícil de trazar.

INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES ARMADOS EN LA ECONOMÍA ILEGAL DEL ORO Y SUS REPERCUSIONES



Desde 2017 el país ha experimentado una recomposición de los actores armados y de sus intereses territoriales, sociales, militares y económicos. En los albores de un nuevo ciclo de violencia, las economías asociadas a los minerales y tierras raras, y en particular el oro, vienen siendo objeto de interés de control y regulación de quienes persisten en la guerra, pues son productos en los que su demanda global no se detiene sino crece por múltiples dinámicas mundiales, una de esas radica en los procesos de transición energética, la cual viene demandando importantes minerales naturales para hacerse realidad.

Lo anterior no quiere decir que la economía de las drogas haya quedado de lado, sino todo lo contrario, en vez de la minería desplazarla se han terminado alimentando y confluyendo. por eso en el 44% de los territorios con explotación de oro de aluvión se identificó presencia de cultivos de hoja de coca (UNODC, 2022). Sin embargo, informes de organizaciones sociales han evidenciado que la expansión y dominación armada de distintos territorios por parte de los grupos al margen de la ley ha coincidido con territorios potencialmente minero energéticos. Es el caso del suroccidente antioqueño, donde el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), por parte de su Bloque Edwin Román Vásquez, desde el 2023 viene ocupando municipios de esta subregión de Antioquia donde el 80% del territorio está en proceso de solicitud y titulación minera (IPC, 2025).

Tabla 2. Regiones en disputa o control entre actores armados por minería ilegal de oro

Región	Actor(es) con Presencia Dominante	Estatus: ¿Control o Disputa?
Bajo Cauca Antioqueño	EGC, ELN, EMC y EMBF	Disputa
Sur de Bolívar	ELN, EGC y EMBF	Disputa
Chocó (Atrato y San Juan)	ELN y EGC	Control Hegemónico (ELN)
Nariño (Triángulo de Telembí)	Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y EMC	Disputa
Amazonía (Caquetá/Putumayo)	EMC, EMBF y Comandos de Frontera	Disputa
Nordeste Antioqueño	ELN, AGC y EMBF	Disputa
Cauca (Río Micay/Farallones)	EMC (Frente Jaime Martínez)	Control Hegemónico
Guainía y Vaupés	ELN, Segunda Marquetalia y Grupos Transnacionales	Disputa

Fuente: Elaboración de Indepaz con base en datos del ODEI de Indepaz, Observatorio de DDHH de Indepaz, trabajo de campo y archivo de prensa de Indepaz.

El nordeste antioqueño es otro foco de disputa entre diversos grupos armados con fines estratégicos militares y económicos. En esta parte del país las disidencias de las antiguas FARC-EP, aglomeradas en el Bloque Magdalena Medio que comanda Jhon Mechas y están adscritas al Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) que tiene la vocería Calarcá y sostienen mesas de negociación con el actual gobierno, han generado alianzas con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) para evitar el avance de las estructuras paramilitares de las EGC. Ha sido evidente que más allá de la contención militar entre ilegales, la disputa es por no perder el control de los territorios y poblaciones de la región donde hay proyectos mineros, tanto legales como ilegales y de hidroeléctricas (El Espectador, 2025a; El Espectador, 2025b). La importancia de estos escenarios es que los grupos armados ganan por punta y punta de una economía que tiene un pie en lo legal y lo ilegal, si controlan un territorio donde hay títulos de explotación minera y existen empresas haciendo la actividad entran a cobrarle impuestos a esta a cambio de seguridad, si en la región prima la explotación informal o ilegal, se lucran cobrando a las comunidades por producción mineral o ellos mismos terminan siendo dueños de minas, maquinaria y pagando jornales a las comunidades para que hagan la extracción del oro.

El sur de Bolívar y el Chocó son también focos de conflictividad entre el ELN, disidencias y paramilitares del EGC, en parte, por el control de los recursos mineros de estas regiones. Los departamentos de Chocó y Bolívar ocupan lugares especiales en la explotación de oro de aluvión (EVOA). Según datos del censo realizado por la UNODC para el 2022, Chocó es el primer departamento con 37.811 hectáreas de EVOA, lo que significa el 40% de la participación nacional mientras Bolívar incide con 7.769 hectáreas representando el 8% de lo nacional. Este botín en disputa por cuenta

que ven en esta economía un complemento integral a las economías que ya controlan -o también disputan- asociadas a las drogas ilícitas, viene generando afectaciones profundas sobre las comunidades que subsisten de esta economía, pero también en el medio ambiente.

REGULACIONES ARMADAS, ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA Y VIOLENCIAS



La minería ilegal e informal se desarrolla, en gran medida, en regiones donde la presencia estatal es limitada o donde el Estado ha incumplido su obligación de garantizar bienes y derechos básicos. Un estudio de Hamilton, Palomino y Ruiz (2020) destacó que existe una estrecha correlación entre minería ilegal y pobreza rural, desarrollando la hipótesis de que las comunidades

pobres son más proclives a permitir la minería ilegal en su territorio, aunque se deja claro que esta minería no disminuye los niveles de pobreza de esas poblaciones. Estos vacíos y falencias del Estado social han sido asumidas por actores armados que imponen formas de regulación sobre las economías locales y las necesidades comunitarias. La irrupción de estos grupos en las actividades económicas y sociales suelen traducirse en un aumento de las violencias sobre las poblaciones.

El incremento de la participación de comunidades en la minería se ha dado porque esta se ha constituido como economía de subsistencia para muchos territorios. En países como Colombia, Ecuador, Brasil y Venezuela se ha identificado que la expansión de la minería ilegal se exacerbó en sitios donde los niveles de pobreza eran altos, las oportunidades económicas nulas y el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas muy elevados (Dammert, 2025). Así lo han reconocido habitantes de distintos lugares del país que han migrado de otras actividades económicas a la minería, o por lo menos han intentado mitigar las irregularidades de estas con el oro. Relatos recogidos por Rutas del Conflicto (2024) de habitantes de las

cuencas del río Caquetá señalaron que la minería en esos lugares se amplió por un desbalance en la economía cocalera en un momento puntual y por los incumplimientos del programa de sustitución de cultivos (PNIS), esto arrojó a la minería ilegal varia mano de obra que trató de sobrevivir ante la falta de estabilidad económica.

En Tumaco, Nariño, también varias personas migraron a la minería cuando el mercado de la cocaína se desacomodó por dinámicas en Ecuador, lo que generó que se dejará de comprar la coca en la región y tocará venderla en el otro país, sobrellevando varios riesgos para los productores, “por este motivo mucha gente empezó a trabajar en la minería y los precios son muy buenos, un gramo de oro se está pagando a 450 mil pesos, los grupos armados también han venido recaudando mejores rentas de este negocio ya que en un mes pueden recaudar hasta 6 mil millones” (Comunicación personal, 2025).

Las falencias sociales y los vacíos legales han generado de la minería una economía estratégica para los actores armados. Los datos de la informalidad e ilegalidad de esta actividad muestran los retos que tiene el Estado para disputarle las rentas y la mano de obra que ha ganado el oro para la reproducción del conflicto. Según un informe de la Procuraduría General de la Nación (2024) el 85% del oro que se exporta en Colombia tiene un origen ilegal; y de ese 85% el 70% proviene de actividades desarrolladas por grupos armados. Además, en el mismo informe referenciado, se expone que el 87% de los mineros en el país no cuenta con título minero, lo que termina facilitando la irrupción de actores armados a la cadena económica. Esos vacíos de regulación legislativa en la actividad económica del oro generan desfases importantes entre lo que se termina declarando en producción y exportaciones formales a lo que se exporta en realidad. Para el 2023 Colombia exportó 71 toneladas de oro, pero se produjeron 61 toneladas según datos de la Agencia Nacional de Minería (ANM) citados por un artículo del Periódico de la Universidad Nacional (2025), lo que quiere decir que la diferencia de esa producción no la capturó el Estado sino los mercados ilegales y los actores que regulan estos.



La vinculación de los actores armados con la economía del oro se da de manera directa e indirecta. La primera está dada por inversiones que hacen los grupos armados en maquinaria y equipos para la extracción del mineral, adquisición de minas por medio de empresas fachadas, contratación de mano de obra local para la extracción del mineral, control sobre suministros para ejercer la actividad. La segunda está asociada a cobro de impuestos a empresas mineras a cambio de seguridad, cobro a mineros por cantidad de material extraído según las tarifas que tenga el actor armado (Defensoría del Pueblo, 2024). En las distintas regiones donde esta economía la ordena un armado, estos se imponen también como un único comprador del oro sometiendo bajo amenaza a quienes vendan el metal a otros compradores no autorizados por el actor armado dominante (Cinep, 2025).

Una de las regiones más críticas por la minería ilegal de oro es la Amazonía. La frontera entre Colombia, Ecuador y Perú ha terminado convirtiéndose en la zona más conflictiva de la cuenca amazónica; en ella no solo compiten actores armados del conflicto colombiano sino organizaciones criminales transnacionales como Los Lobos o Los Choneros de Ecuador por el control de los mercados de la cocaína, también por los territorios de extracción ilegal de oro. Según un informe de Amazon Underworld (2025), en el lado colombiano de esa triple frontera la minería ilegal de oro se da a lo largo de los ríos en Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo. Diversas estructuras disidentes de las antiguas FARC-EP, como los Comandos de Frontera, el Frente Carolina Ramírez y el Frente Raúl Reyes mantienen una presencia y control importante en esa región, controles que continuamente está en disputa entre esas estructuras, con el fin de consolidar sus órdenes armados y poder gravar las actividades de los mineros en la región, según relatos de habitantes de esos municipios de Putumayo citados en el informe mencionado.

Tabla 3. Regulación de los actores armados sobre la minería ilegal

Región	Actor(es) Dominantes	Estatus	Relación con la Minería Ilegal
Bajo Cauca Antioqueño	EGC, ELN, EMC, EMBF	Disputa	Franquicia e impuestación: Cobro por cada retroexcavadora y un porcentaje por gramo producido.
Sur de Bolívar	ELN y EGC	Disputa	Control de Insumos: Monopolio de la venta de mercurio, explosivos y combustible con sobreprecio.
Chocó	ELN y EGC	Control Hegemónico	Impuestación Forzosa: Cobro de un impuesto a los barequeros y control de rutas fluviales.
Nariño (Telembí)	Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y EMC	Disputa	Seguridad Privada: Custodia de entables mineros a cambio de una participación en las utilidades.
Amazonía	EMC, EMBF y Comandos de Frontera	Control Hegemónico	Explotación Directa: Propiedad y operación de grandes balsas ("dragones") con tecnología extranjera.
Nordeste Antioqueño	EGC y ELN	Disputa	Lavado de Activos: Infiltración en comercializadoras legales para "blanquear" oro extraído ilícitamente.
Cauca (Farallones)	EMC (Jaime Martínez)	Control Hegemónico	Gestión de Socavón: Control de la entrada y salida de personal y suministros en minas de alta montaña.
Guainía y Vaupés	ELN y Segunda Marquetalia	Control Hegemónico	Correaje Transnacional: Facilitación del contrabando de oro y otros minerales hacia mercados extranjeros.

Fuente: Elaboración de Indepaz con base en información del ODEI de Indepaz, Observatorio de DDHH de Indepaz, trabajo de campo y archivo de prensa de Indepaz.

En el marco de la reconfiguración armada y del conflicto en Colombia, las disputas por controlar poblaciones y territorios vinculados a economías asociadas a diversos minerales, y puntualmente oro, ha generado sobre las comunidades múltiples violencias y vulneraciones a sus derechos. Las alianzas momentáneas e inestables y rupturas de estas entre grupos armados han conducido a desplazamientos forzados de pueblos, confinamientos, asesinatos selectivos de quienes se oponen a la minería o comercializan el producto por fuera de las normas establecidas por el grupo armado de turno (El País, 2025), adicional, la poca capacidad que tiene el Estado de asumir el control de esta economía ha llevado a impactos ambientales y en materia de salud de los pueblos muy dramáticos, pues el uso de sustancias como el mercurio para el oro ha conllevado a múltiples contaminaciones de ríos fundamentales para diversas comunidades, atentando contra las especies de río, pescados, que utilizan las comunidades como fuente de alimento, pero afectando la salud de las personas que consumen esas aguas porque son su única fuente vital en donde viven (Defensoría del Pueblo, 2024; Procuraduría General de la Nación, 2025; FCDS & Igarape, 2025).

QUIÉN RESPONDE POR LA GENTE Y SUS TERRITORIOS

Mientras el Estado no asuma el control efectivo de esta actividad económica, no garantice derechos fundamentales y no impulse un desarrollo integral de los territorios, con los debidos bienes y servicios, economías como la del oro y las drogas continuarán expandiéndose con graves impactos ambientales y humanitarios. Por ejemplo, el avance ilegal de la minería en la región amazónica viene poniendo en riesgo a los pueblos indígenas no contactados, ya que esta actividad avanza y ha venido arrasando territorios al punto de estar cerca de la zona de ubicación de estas comunidades, que por decisión propia han preferido no tener contacto con otras civilizaciones (Botero, 2025). Los vacíos regulatorios oficiales son ocupados por actores armados que, mediante la violencia, deciden quién participa en estas economías y cómo se distribuyen las ganancias, reservando los mayores beneficios para ellos y la guerra, dejando a las comunidades en condiciones de mayor precariedad.





Aunque la minería puede ser una actividad generadora de desarrollo cuando es regulada adecuadamente, en contextos como el colombiano tiende a profundizar las desigualdades. La minería del oro —legal e ilegal— produce grandes rentas, pero para quienes recurren a ella como única alternativa frente a la pobreza extrema, las consecuencias suelen ser más inequidad, mayores violencias y ecosistemas profundamente degradados.

Pareciera también que la economía ilícita del oro se constituye como principal ingreso de sustitución para las poblaciones cocaleras, las cuales han visto con el oro la oportunidad de balancear los vacíos económicos familiares que por situaciones propias de la economía de las drogas ha dejado a los pequeños productores sin ingresos, o con ingresos muy bajos los cuales no alcanzan a suplir los costos de producción y supervivencia. El Estado sigue sin aprovechar esas coyunturas para ofertar y garantizar a las comunidades transformaciones territoriales integrales, que permitan disputarle a esas economías y a los actores armados la gobernanza de estas poblaciones y sus economías locales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Amazon Underworld. (2025). En las sombras del Estado: economías ilícitas y control armado en la trifrontera de Colombia, Ecuador y Perú. <https://amazonwatch.org/assets/files/2025-en-las-sombras-del-estado.pdf>
- Botero, R. (2025). ¿Inminente contacto con pueblos indígenas aislados? <https://fcds.org.co/inminente-contacto-con-pueblos-indigenas-aislados/>
- Cinep. (2025). EGC en el Chocó: violencia, poder y miedo. <https://cinep.org.co/publicaciones/producto/egc-en-el-choco-violencia-poder-y-miedo/>
- Dammert, L. (2025). Violencia, crimen organizado y corrupción en América Latina. Anatomía del poder ilegal. Editorial Planeta
- Defensoría del Pueblo. (2024). Situación de los derechos humanos de la población minera colombiana: visibilizando la cara de la economía minera ilegal. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/24_03J_DER ECHOS_HUMANOS_DE_LA+POBLACION_MINERA_DIGITAL+.pdf/c25adf4c-4815-1773-7d2c-f4f30b6e982a?t=1712943581767
- El Espectador. (2025). La retoma armada de “Calarcá” en el nordeste: coca, oro y control territorial. <https://www.elespectador.com/judicial/la-retoma-armada-de-calarca-en-el-nordeste-antioqueno-coca-oro-y-control-territorial/>
- El Espectador. (2025). Ataques, oro y coca: así opera el Frente 36 de la disidencia de Calarcá y que desafía a Petro. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/asi-es-el-frente-36-de-disidencia-de-farc-de-calarca-cordoba-ataques-combates-con-clan-del-golfo-por-oro-paz-total-de-petro/>
- El País. (2025). El Clan del Golfo negocia la paz mientras combate con el ELN por uno de los mayores enclaves de oro y coca en Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2025-09-20/el-clan-del-golfo-negocia-la-paz-mientras-combate-con-el-eln-por-uno-de-los-mayores-enclaves-de-coca-y-oro-en-colombia.html>
- FCDS & Igarape. (2025). Amazonía en disputa. Seguridad climática y conflictos socioambientales en la Amazonía noroccidental. <https://fcds.org.co/wp-content/uploads/2025/08/amazonia-en-disputa-seguridad-climatica.pdf>

- Hamilton, D; Palomino M & Ruiz, A. (2020). Minería, violencia y riesgo social. Un acercamiento cuantitativo al Pacífico colombiano. https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2020/06/DT-2-2020-v6-web-FINAL.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Instituto Popular de Capacitación. (2025). Disputa por territorios mineros aumenta conflictividad en el suroeste antioqueño. <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/la-disputa-por-los-territorios-mineros-configura-un-nuevo-escenario-de-conflictividad-en-el-suroeste-antioqueno/>
- La Hora. (2025). “Los grupos criminales hacen cálculos como empresarios”: el fenómeno de la minería ilegal explicado por Julia Yansura. <https://www.lahora.com.ec/economia/Los-grupos-criminales-hacen-calculos-como-empresarios-el-fenomeno-de-la-mineria-ilegal-explicado-por-Julia-Yansura-20250526-0050.html>
- La República. (2023). Se calcula que más del 80% del oro que exporta Colombia proviene del mercado ilegal. <https://www.larepublica.co/economia/se-calcula-que-mas-de-80-del-oro-que-exporta-colombia-proviene-del-mercado-ilegal-3572072>
- La República. (2025). El oro rompe la barrera de los US\$ 4.100 y los expertos vaticinan un rally hasta US\$ 5.000. <https://www.larepublica.co/finanzas/el-oro-rompe-la-barrera-de-us-4-100-y-expertos-vaticinan-un-rally-hasta-us-5-000-4246793>
- Mongabay. (2024). Minería ilegal en el río Caquetá; continúa el peligro para los indígenas amazónicos de Colombia. <https://es.mongabay.com/2021/07/mineria-ilegal-en-el-rio-caqueta-continua-el-peligro-para-los-indigenas-amazonicos-de-colombia/>
- Periódico UNAL. (2025). Oro con precios históricos: una ganancia que se pierde en la informalidad y la ilegalidad. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/oro-con-precios-historicos-una-ganancia-que-se-pierde-en-la-informalidad-y-la-ilegalidad>
- Procuraduría General de la Nación. (2024). Informe nacional: minería ilegal y contaminación por mercurio en Colombia. [https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Diciembre%202024/Informe%20Nacional%20Minería%20Ilegal%20y%20Contaminación%20por%20Mercurio%20en%20Colombia%20\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Diciembre%202024/Informe%20Nacional%20Minería%20Ilegal%20y%20Contaminación%20por%20Mercurio%20en%20Colombia%20(1).pdf)
- Rutas del Conflicto. (2024). De la coca a la minería: nuevas amenazas para los parques naturales en la Amazonía colombiana. <https://rutasdelconflicto.com/notas/la-coca-la-mineria-nuevas-amenazas-los-parques-naturales-la-amazonia-colombiana>
- UNODC. (2022). Colombia explotación de oro de aluvión. https://www.unodc.org/documents/colombia/2023/noviembre-11/Resumen_Ejecutivo_EVOA_2022.pdf